

Titulación por trabajo profesional

Opción de titulación

Procedimientos que se realizan en el Centro de Educación Continua (CEC):

1. Inscripción al acto académico: “Taller para la elaboración del informe de la práctica profesional”. El cual tiene una duración de 30 horas; distribuidas en seis clases, una por semana, cada clase es de cinco horas.
Es indispensable presentar oficio donde se haga constar una experiencia profesional mínima de dos años y las funciones que se desempeñan.
2. Cursar y aprobar el Taller.
3. Cubrir los requisitos de egreso académicos y administrativos establecidos.

Para Inscripciones: Consultar la fecha de inicio del taller en el programa semestral del CEC.

Una vez cumplido lo anterior, los trámites subsiguientes (“requisitos para examen profesional”) se efectúan en el Departamento de Titulación y Exámenes Profesionales (DTyEP).

Requisitos para examen profesional:

1. Una vez que el estudiante aprueba el Taller, deberá registrar su proyecto de informe (producto final del taller) en el DTyEP de la ENTS.
2. Elaborar y entregar un informe (trabajo escrito) con firma de visto bueno del director del trabajo.
Plazo máximo: cuatro meses a partir de la fecha de registro del proyecto de informe. Con derecho a dos prórrogas, de dos meses cada una.
3. Réplica oral del informe ante un jurado.

Consulta el contenido temático del acto académico que apoya la opción de titulación, en el siguiente link:

Taller para la elaboración del informe de la práctica profesional